

Área de Transparencia

27/09/2017

Es necesario fortalecer la participación ciudadana en lucha contra la corrupción



27 de septiembre de 2017, San Salvador. La Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), capítulo Nacional de Transparencia Internacional, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), presentó el estudio titulado “Condiciones para la denuncia de la corrupción en El Salvador”, en el que se describen las condiciones que propician o limitan la efectividad de los mecanismos de denuncia de corrupción que existen en el país.

Un aspecto clave en la lucha contra la corrupción es que la ciudadanía pueda denunciar irregularidades que ocurren en las instituciones públicas. Para ello se requieren oficinas que evalúen la denuncia, activen investigaciones y procuren sanciones, garantizando la protección de los denunciantes. Sin embargo, el estudio presentado este día muestra que, actualmente, las condiciones de las oficinas de denuncia existentes en El Salvador limitan su efectividad.

Dicho estudio contó con la colaboración de unidades que atienden denuncias de corrupción en 10 entidades públicas fiscalizadoras o investigadoras y que brindan servicios públicos a amplios sectores de la población.

Esta iniciativa busca llamar la atención de diferentes sectores del país sobre la necesidad de fortalecer las oficinas de denuncia. La investigación encontró que algunas de las oficinas analizadas tienen mejores condiciones que otras. Por ejemplo, sus disposiciones de funcionamiento son claras, realizan investigaciones a partir de las denuncias, poseen mayor independencia y/o brindan a los usuarios condiciones de accesibilidad a la denuncia. Por otra parte, algunas oficinas enfrentan limitaciones en el ejercicio de su mandato y en la labor de empoderamiento a la ciudadanía. Los hallazgos sobre limitaciones muestran que, por ejemplo, la colaboración entre instituciones para realizar investigaciones en respuesta a las denuncias es prácticamente inexistente. Así también, se evidencia una escasa garantía de protección para los denunciantes.

Entre las recomendaciones del estudio está la necesidad de que los titulares de las entidades de control y fiscalización brinden mayor respaldo a las oficinas de denuncia, que se fortalezcan las medidas de protección para los denunciantes, y que estas oficinas desarrollen una mayor orientación hacia el usuario, empoderándolo para que haga uso de la denuncia como mecanismo de participación ciudadana en la lucha contra la corrupción. El apoyo a estas oficinas puede representar un mensaje claro de que la corrupción no será tolerada.

El estudio fue realizado bajo la responsabilidad del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC) de FUNDE y contó con el apoyo del Proyecto de USAID Pro-Integridad Pública. ALAC brinda asesoría y acompañamiento a la ciudadanía, a la vez que busca colaborar con las instituciones públicas para que los derechos de acceso a la información pública y de denuncia de la corrupción estén mejor garantizados. Este estudio busca animar el diálogo basado en evidencias y ayudar en la formulación de medidas para fortalecer la política

pública de transparencia, participación y lucha contra la corrupción en El Salvador.

El informe del estudio y los datos correspondientes pueden ser descargados en: <http://www.repo.funde.org/1338/>

